

PROCESO DE ASIGNACIÓN DE ESPACIOS EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2026

Te presentamos a continuación las preguntas más frecuentes relacionadas con el Proceso de Asignación de Espacios.

1. ¿Cuáles son las fechas del periodo de registro al proceso?

En la convocatoria oficial se indica el período oficial de registros que iniciará el **13 de marzo** y concluirá el **30 de abril del presente año**.

2. ¿En qué fecha se aplicará el diagnóstico del proceso?

En la convocatoria oficial se menciona que la fecha de aplicación de examen que será el **6 de junio de 2026**.

3. ¿En qué modalidad se aplicará el diagnóstico?

La aplicación del diagnóstico será de manera presencial en todas las preparatorias participantes.

4. ¿Qué hago si al hacer el registro para el diagnóstico mi escuela de procedencia no aparece?

Debes enviar un correo a la cuenta de activaciones@uanl.mx menciones los datos de tu escuela y con ello procederemos a actualizarla en nuestro catálogo. Incluye los datos siguientes: nombre completo de la escuela, ciudad, estado país y si es de México, la clave del centro de trabajo otorgada para la SEP.

5. ¿Puedo registrarme para dos escuelas?

No es factible, el sistema solo permite un registro.

6. ¿Requiero de alguna identificación para el registro al diagnóstico?

Si, en la fase de registros se requerirá que tengas una identificación oficial. Apóyate para este tema en un documento publicado en la página de la convocatoria oficial que se llama **identificaciones válidas**.

7. Actualmente no radico en Nuevo León ¿Debo viajar para registrarme y para el diagnóstico?

Para realizar el registro no será necesario que viajes a Nuevo León ya que el registro será en línea a través de la página de la ETRR www.tecnicarobertorocca.edu.mx, pero para realizar el examen si será necesario ya que la aplicación será de manera presencial.

8. ¿Qué material recibiré el día del diagnóstico?

El día de la aplicación recibirás un cuadernillo con las preguntas de tu diagnóstico y la hoja de respuestas, en la que rellenarás los alvéolos correspondientes.

9. ¿Puedo utilizar algún material de apoyo durante la aplicación del diagnóstico?

En la resolución del diagnóstico está prohibido el uso de materiales de apoyo como libros, libretas, apuntes o dispositivos electrónicos, así como también está prohibido utilizar una calculadora.

10. ¿Requiero equipo de cómputo u otro dispositivo la aplicación del diagnóstico?

No es necesario ya que el diagnóstico será de manera presencial y en formato físico, no electrónico.

11. ¿Qué debo estudiar para el diagnóstico?

Debes basarte en la **Guía para Aspirantes al Nivel Medio Superior** que esta disponible en la página de la escuela.

12. ¿El pago del diagnóstico donde lo puedo realizar?

Para realizar la aportación (pago) es necesario tener la hoja de pre-registro, una vez que la obtengas, en ella aparecerán los datos de la institución bancaria (Banorte) donde debes realizar la aportación.

13. ¿Cuándo debo realizar la aportación?

Una vez realizado el pre-registro puedes acudir con la hoja de pre-registro al banco, ahí aparece tu número de registro y datos que requieres para realizar tu aportación, una vez realizada la aportación debes continuar con los siguientes pasos, evita dejarlo hasta el final ya que es importante completar totalmente tu registro antes del **30 de abril**.

14. ¿Como y cuándo sé que he realizado correcta y completamente mi registro?

Un aspirante logra completar su registro una vez que ha logrado obtener su PASE DE INGRESO al diagnóstico ya que previamente cumplió en su cuenta de aspirante (plataforma SIASE) con todo lo necesario, completar datos personales, agregar las

opciones de escuelas, cargar carta de consentimiento del aspirante, cargar fotografía digital de acuerdo con las características que se le indican en la plataforma y todo esto quedo validado por la escuela donde realizo su registro.

15. ¿Durante el proceso se requiere la participación de mis padres o tutores?

Si, ya que durante el proceso se te programará una cita con tus padres o tutores para que acudan a la ETRR para una entrevista, además de que cada aspirante realizara dos pruebas una psicométrica y otra de perfil técnico. Los padres o tutores deberán completar un estudio socioeconómico que les indicara el área de trabajo social.

16. ¿Como y cuándo se conocen los resultados del Proceso de Asignación de Espacios 2026?

La publicación será por medio de internet, a partir del día **29 de junio de 2025**. Cada aspirante descargará la carta de resultado obtenido **desde su cuenta SIASE** donde realizó todo el proceso de registro, proporcionando su número de registro y contraseña. La carta de resultado informará de la asignación que tendrá el aspirante y las indicaciones para su posterior inscripción al plantel asignado.

17. ¿Qué sucede si no soy asignado a la Escuela Técnica Roberto Rocca?

Serás asignado a alguna de las 11 opciones que elegiste, será donde encuentren un espacio disponible, la carta de asignación que recibas tendrá la información pertinente, en caso de que no tengas plantel asignado debes acudir al modulo del Centro de Evaluaciones de la UANL en Cd. Universitaria.

18. ¿La Escuela Técnica Roberto Rocca esta incorporada a la UANL?

No, la ETRR es una institución particular que no está incorporada a la UANL

19. Los egresados de la Escuela Técnica Roberto Rocca pueden participar en el 'proceso de ingreso a una licenciatura en la UANL, ¿El egresado debe realizar un pago extra por ser ajeno a la Universidad?

Los egresados de la ETRR pueden participar en el proceso ingresar a la UANL sin problema. Una vez asignados a la facultad deben realizar un trámite interno en el área estudiantil ETRR para ser exentados de la cuota de Ajeno en su boleta de pago de la UANL y enseguida continuar el proceso de inscripción que corresponda.

20. En caso de contar con alguna otra duda ¿A dónde puedo comunicame?

Escríbenos tu duda o comentario al correo: admission@etr.edu.mx